

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	NUEVAS ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE.	Servicio orientado a la población en general que necesita acceder al servicio de agua potable.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en las oficinas del Agua Potable del Municipio.	1. Especie valorada para solicitar el servicio de agua potable y alcantarillado. 2. Formulario de solicitud de servicio de agua potable y alcantarillado. 3. Formulario de contrato para ser usuario del servicio de agua potable. 4.- Copia Simple de la escritura del predio. 5. Copia de la Cedula y papetera de votación. 6. Pago de \$75,00 por concepto de agua potable. 7. Copia del pago del impuesto predial del último año. 8. Certificado de no adeudar al Municipio. 9. En el caso de ser construcción nueva, el permiso de construcción aprobado.	1. Revisión del cumplimiento de requisitos. 2. Inspección en el sitio requerido. 3. Notificación del Informe respectivo. 4. Emisión del valor a cancelar. 5. Pago del respectivo valor del servicio. 6. Aprobación y firma de los contratos. 7. Instalación del servicio. 8. Ingreso al sistema de facturación.	07:30 a 12:00 13:30 a 16:00	75 dólares	10 días	Ciudadanía en general	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Guayas 352 y Enrique Villagomez. Primer Piso, Oficina de Agua Potable	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	2	2	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
2	NUEVAS ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO	Servicio orientado a la población en general que necesita acceder al servicio de alcantarillado.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en las oficinas del Agua Potable del Municipio.	1. Especie valorada para solicitar el servicio de agua potable y alcantarillado. 2. Formulario de solicitud de servicio de agua potable y alcantarillado. 3. Formulario de contrato para ser usuario del servicio de agua potable. 4.- Copia Simple de la escritura del predio. 5. Copia de la Cedula y papetera de votación. 6. Pago de \$40,00 por concepto de alcantarillado. 7. Copia del pago del impuesto predial del último año.	1. Revisión del cumplimiento de requisitos. 2. Inspección en el sitio requerido. 3. Notificación del Informe respectivo. 4. Emisión del valor a cancelar. 5. Pago del respectivo valor del servicio. 6. Aprobación y firma de los contratos. 7. Instalación del servicio. 8. Ingreso al sistema de facturación.	07:30 a 12:00 13:30 a 16:00	40 dólares	10 días	Ciudadanía en general	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Guayas 352 y Enrique Villagomez. Primer Piso, Oficina de Agua Potable	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	2	2	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
3	CAMBIO Y RELIVACION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE	Servicio orientado al cambio por fallas o reubicación de sitio en los medidores de agua potable.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en las oficinas del Agua Potable del Municipio.	1. Formulario de solicitud de servicio de agua potable y alcantarillado. 2. Copia Simple de la escritura del predio. 3. Copia de la Cedula y papetera de votación. 4. Copia del pago del impuesto predial del último año. 5. Certificado de no adeudar al Municipio.	1. Revisión del cumplimiento de requisitos. 2. Inspección en el sitio requerido. 3. Cambio de medidor.	07:30 a 12:00 13:30 a 16:00	Costo de mano de obra gratuito. Materiales necesarios adquiere el propietario	7 días	Usuarios del Agua Potable	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Guayas 352 y Enrique Villagomez. Primer Piso, Oficina de Agua Potable	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	7	7	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
4	RECEPCIÓN DE PERDIDOS Y RECLAMOS EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Los ciudadanos/as pueden presentar diversos reclamos o perdidos en el servicio de Agua Potable y Alcantarillado	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en las oficinas del Agua Potable del Municipio.	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cedula y certificado de votación. 3. Certificado de no adeudar al Municipio. 4. Copia del pago del impuesto predial del último año.	1. Revisión del cumplimiento de requisitos. 2. Inspección en el sitio requerido. 3. Resolución del problema. 4. Informe final.	07:30 a 12:00 13:30 a 16:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Guayas 352 y Enrique Villagomez. Primer Piso, Oficina de Agua Potable	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	0	0	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
5	LEVANTAMIENTO GRATUITOS DE PLANIMETRÍAS	Los propietarios de bajos recursos económicos acceden a levantamientos planimétricos en forma gratuita de sus predios.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en las oficinas de Alcaldía	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cedula y certificado de votación. 3. Copia de las escrituras. 4. Certificado de gravamen. 5. Certificado de no adeudar al Municipio. 5. Copia del pago del impuesto predial del último año.	1. Recepción de la solicitud en Secretaría de la Alcaldía. 2. Revisión de requisitos. 3. Aprobación del servicio por parte de la Máxima Autoridad Municipal. 4. Remisión de la solicitud aprobada a la Unidad de Avalúos y Catastros. 5. Inspección y levantamiento planimétrico. 6. Entrega del plano.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	Gratuito	15 días	Propietarios de terrenos	UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS	Guayas 352 y Enrique Villagomez. Primer Piso, Oficina de Avalúos y Catastros.	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	15	15	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
6	ACTUALIZACION CATASTRAL	Los propietarios acceden a una actualización catastral para diversos trámites.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina de Avalúos y Catastros.	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cedula y certificado de votación. 3. Copia de las escrituras. 4. Certificado de gravamen. 5. Copia del pago del impuesto predial del último año. 6. Levantamiento Planimétrico. 7. Copia del carnet del profesional.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Certificado de plano georeferenciado. 4. Generación de la clave catastral. 5. Emisión del nuevo avalúo. 6. Emisión del Certificado Catastral.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	Gratuito	3 días	Propietarios de terrenos	UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS	Guayas 352 y Enrique Villagomez. Primer Piso, Oficina de Avalúos y Catastros.	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	20	20	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
7	ENTREGA DE VARIOS CERTIFICADOS	Los propietarios acceden a varios certificados: 1. Certificado de no poseer bienes catastrados. 2. Certificado de poseer bienes.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina de Avalúos y Catastros.	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cedula y certificado de votación. 3. Copia de las escrituras. 4. Certificado de gravamen. 5. Certificado de no adeudar al Municipio. 5. Copia del pago del impuesto predial del último año.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Emisión de archivos municipales. 4. Emisión del Certificado.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	Gratuito	1 día	Ciudadanía en general	UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS	Guayas 352 y Enrique Villagomez. Primer Piso, Oficina de Avalúos y Catastros.	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	30	30	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
8	CERTIFICADO DE PERDIDOS DENTRO DEL POLIGONO TERRITORIAL.	Los propietarios pueden acceder a un certificado de que si su predio se encuentra dentro de los límites territoriales del canton Chitines según la cartografía oficial.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina de Avalúos y Catastros.	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cedula y certificado de votación. 3. Copia de las escrituras. 4. Certificado de gravamen. 5. Certificado de no adeudar al Municipio. 5. Copia del pago del impuesto predial del último año (en caso de que el predio se encuentre catastrado en Chitines). 6. Levantamiento Planimétrico georeferenciado. 7. Copia del carnet del profesional.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Emisión del plano georeferenciado. 4. Análisis de la cartografía oficial. 5. Emisión del Informe	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	Gratuito	1 día	Propietarios de terrenos	UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS	Guayas 352 y Enrique Villagomez. Primer Piso, Oficina de Avalúos y Catastros.	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	5	5	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
9	CAMBIO DE DOMINIO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES.	Para el cambio de dominio o compra-venta de predios	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina de Planificación Urbana	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cedula y certificado de votación. 3. Copia de las escrituras. 4. Certificado de libre gravamen. 5. Copia del pago del impuesto predial del último año.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Emisión del plano georeferenciado. 4. Emisión del Informe.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	Gratuito	3 días	Propietarios de terrenos	JEFATURA DE PLANIFICACION URBANA	Guayas 352 y Enrique Villagomez. Primer Piso, Oficina de Planificación Urbana.	Oficina	NO	http://www.guayas.gov.ec/portal/planificacion-urbana	NO DISPONIBLE	35	35	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
10	PERMISO DE FRACCIONAMIENTO RURAL Y URBANO.	Aprobación para fraccionamientos de predios tanto urbanos y rurales.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina de Planificación Urbana	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cedula y certificado de votación. 3. Copia de las escrituras. 4. Certificado de libre gravamen. 5. Copia del pago del agua potable. 6. Certificado de no adeudar al Municipio. 7. Formulario de línea de fábrica. 8. Copia del pago del impuesto predial del último año. 9. Juego de planos del terreno a fraccionar firmado por profesional acreditado (Arquitecto o Ingeniero Civil). 10. Planos en digital en CD.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Emisión del plano georeferenciado. 4. Inspección del predio por parte del personal de Avalúos y Catastros. 5. Emisión de documentos por parte de Procuraduría Jurídica. 6. Resolución Administrativa del fraccionamiento por parte de Alcaldía. 7. Emisión del Informe final y aprobación de planos.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	0,0012% del Avalúo del predio	3 meses	Propietarios de terrenos	JEFATURA DE PLANIFICACION URBANA	Guayas 352 y Enrique Villagomez. Primer Piso, Oficina de Planificación Urbana.	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	15	15	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
11	PERMISO DE PARTICIO EXTRAJUDICIAL	Aprobación para partición voluntaria entre herederos de un propietario fallecido de un predio.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina de Planificación Urbana	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cédula y certificado de votación. 3. Copia de las escrituras. 4. Certificado de libre gravamen. 5. Copia de pago del agua potable. 6. Certificado de no adeudar al Municipio. 7. Formulario de línea de fábrica. 8. Copia de pago del impuesto predial del último año. 9. Juego de planos del terreno a fraccionar firmado por profesional acreditado (Arquitecto o Ingeniero Civil). 10. Planos en digital en CD.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Revisión del plano geomorfoestructural. 4. Inspección del predio por parte del personal de Avalúos y Catastros. 5. Revisión de documentos por parte de Procuraduría Síndica. 6. Resolución Administrativa de la partición extrajudicial voluntaria de un predio por parte de Alcaldía. 7. Emisión de Informe final y aprobación de planos.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	0,0032% del Avalúo del predio	3 meses	Propietarios de terrenos	FEATURA DE PLANIFICACION URBANA	Guayas 352 y Enrique Villagomez, Primer Piso. Oficina de Planificación Urbana.	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	15	15	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
12	PERMISOS DE USO DE SUELO	Permisos para el aprovechamiento del suelo en actividades económicas.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina de Planificación Urbana	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cédula y certificado de votación. 3. Timbre Municipal.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Emisión de documento para la patente municipal.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	2 dólares.	1 día	Ciudadanía en general	FEATURA DE PLANIFICACION URBANA	Guayas 352 y Enrique Villagomez, Primer Piso. Oficina de Planificación Urbana.	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	25	25	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
13	LINEA DE FABRICA	Servicio mediante el cual, se asigna a un predio, la zonificación necesaria para que el propietario proceda a construir de acuerdo a la planificación municipal establecida.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina del Registro de la Propiedad.	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cédula de identidad y el certificado de votación.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Inspección en el sitio o predio. 4. Emisión del Informe.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	2 dólares	2 días	Propietarios de terrenos	FEATURA DE PLANIFICACION URBANA	Guayas 352 y Enrique Villagomez, Primer Piso. Oficina de Planificación Urbana.	Oficina	NO	https://www.crdhmas.gub.ec/ptc/comunicacion/2019/07/16/20190716-04-14120424	NO DISPONIBLE	15	15	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
14	APROBACIÓN DE PLANOS PARA EDIFICACIONES	Aprobación de planos y emisión del permiso correspondiente para la edificación.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina de Planificación Urbana	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cédula y certificado de votación. 3. Copia de las escrituras. 4. Copia del pago del impuesto predial del último año. 5. Certificado de no adeudar al Municipio. 6. Pago de 2 dólares por servicios administrativos. 7. Formulario de línea de fábrica. 8. Formulario Aprobación de planos. 9. Formulario autorización de construcción.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Revisión de los planos arquitectónicos. 4. Revisión de los planos estructurales por parte de Obras Públicas. 5. Emisión de la orden de pago. 6. Informe final y aprobación de planos.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	1 por mil del valor por cada metro cuadrado de construcción.	3 días	Propietarios de terrenos	FEATURA DE PLANIFICACION URBANA	Guayas 352 y Enrique Villagomez, Primer Piso. Oficina de Planificación Urbana.	Oficina	NO	https://www.crdhmas.gub.ec/ptc/comunicacion/2019/07/16/20190716-04-14120424	NO DISPONIBLE	10	10	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
15	PERMISOS DE CONSTRUCCIONES	Servicio mediante el cual el propietario de un predio obtiene el permiso para realizar una construcción de vivienda funcional y de acuerdo a la zonificación establecida	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina de Planificación Urbana	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia simple de la escritura. 3. Copia de la cédula de identidad y el certificado de votación. 4. Pago del impuesto predial del último año. 5. Certificado de no adeudar al Municipio. 6. Pago de dos dólares por servicios administrativos. 7. Formulario de línea de fábrica. 8. Formulario aprobación de planos. 9. Formulario de permiso de construcción. 10. Tres juegos de planos arquitectónicos en Formato A1. 11. Tres juegos de planos estructurales en Formato A3. En el caso de que la edificación sea de dos o más pisos.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Inspección del sitio a construir. 4. Emisión del pago del 1/000 sobre el valor de la construcción. 5. Comprobante del pago de la tasa de construcción. 6. Emisión del Permiso de Construcción.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	1 por mil del valor de la construcción	1 día	Propietarios de terrenos	FEATURA DE PLANIFICACION URBANA	Guayas 352 y Enrique Villagomez, Primer Piso. Oficina de Planificación Urbana.	Oficina	NO	https://www.crdhmas.gub.ec/ptc/comunicacion/2019/07/16/20190716-04-14120424	NO DISPONIBLE	10	10	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
16	LEGALIZACIÓN DE EXCEDENTES DIFERENCIAS.	Trámite para la legalización de la diferencia entre la medición real y la expresada en las escrituras de un predio.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina de Planificación Urbana	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cédula y certificado de votación. 3. Copia de las escrituras. 4. Certificado de libre gravamen. 5. Certificado de no adeudar al Municipio. 6. Formulario de línea de fábrica. 7. Copia del pago del impuesto predial del último año. 8. Juego de planos del terreno (Arquitecto o Ingeniero Civil). 9. Planos en digital en CD.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de los planos geomorfoestructurales. 5. Análisis de la diferencia encontrada. 6. Si la diferencia no supera el 10% del área expresada, pasa al siguiente paso. Si la diferencia excede el 10% de la escritura el propietario debe realizar una declaración juramentada y luego la revisión por parte del personal de Avalúos y Catastros. 7. Revisión de linderos por parte del personal de Avalúos y Catastros. 8. Secretario elabora la resolución Administrativa por parte de la Máxima Autoridad Municipal. 9. Informe final para protocolización para la Notaría.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	36,40 dólares en el caso de ser excedente. 23,64 dólares en el caso de diferencia.	3 meses	Propietarios de terrenos	FEATURA DE PLANIFICACION URBANA	Guayas 352 y Enrique Villagomez, Primer Piso. Oficina de Planificación Urbana.	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	25	25	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
17	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOTES EN EL CEMENTERIO	Trámite para el arrendamiento de un lote de terreno en el cementerio para sepultar a personas fallecidas.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina de Planificación Urbana	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cédula y certificado de votación. 3. Timbre Municipal.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Llenado de documento para el pago. 4. Inspección en el sitio. 5. Emisión del documento para la utilización del predio.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	2 dólares del timbre municipal	15 días	Ciudadanía en general	FEATURA DE PLANIFICACION URBANA	Guayas 352 y Enrique Villagomez, Primer Piso. Oficina de Planificación Urbana.	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	2	2	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
18	PERMISO DE TRABAJOS VARIOS.	Servicio mediante el cual los usuarios obtienen la autorización para la construcción de obras menores a excepción de vivienda, así como el permiso de ocupación de vía pública.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina del Registro de la Propiedad.	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la cédula de identidad y el certificado de votación. 4. Detalle del trabajo a realizar.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Inspección en el sitio o predio. 4. Emisión del permiso.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	2 dólares	1 día	Propietarios de terrenos	FEATURA DE PLANIFICACION URBANA	Guayas 352 y Enrique Villagomez, Primer Piso. Oficina de Planificación Urbana.	Oficina	NO	https://www.crdhmas.gub.ec/ptc/comunicacion/2019/07/16/20190716-04-14120424	NO DISPONIBLE	10	10	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
19	REGISTRO DE ESCRITURAS DE PREDIOS URBANOS Y RURALES	Es la inscripción de cambios de dominio, fraccionamientos, particiones, sucesiones hereditarias en los predios rurales y urbanos así como nuevas adjudicaciones por parte de la Autoridad General Notarial	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina del Registro de la Propiedad.	1. Solicitud en especie valorada. 2. Timbre Municipal. 3. Escritura protocolizada. 4. Certificado de libre gravamen actualizado. 5.- Escrituras Catastrales	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Entrega del Registro de la Escritura.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	De acuerdo al avalúo catastral del predio	3 días	Ciudadanía en general	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Guaranda y Pasaje Atalaya. Piso 2	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	72	72	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
20	CERTIFICACIÓN DE PREDIOS	Servicio dirigido a la verificación de gravámenes en las propiedades, historias de dominio y propietarios.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina del Registro de la Propiedad.	1. Solicitud en especie valorada. 2. Timbre Municipal. 3. Escritura protocolizada. 4. Certificado de libre gravamen actualizado. 5.- Escrituras Catastrales	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Revisión de archivos del Registro de Propiedad. 4. Certificado del Certificado.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	7 dólares	15 días	Ciudadanía en general	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Guaranda y Pasaje Atalaya. Piso 2	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	100	100	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
21	INSCRIPCIÓN DE GRAVAMENES	Inscripción de impedimentos de cambio de dominio de un predio que el usuario solicita a través del juzado o a persona de parte.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina del Registro de la Propiedad.	1. Solicitud en especie valorada. 2. Timbre Municipal. 3. Providencia del Juzgado. 4. Pago del arancel del servicio. 5. Copia de la cédula y certificado de votación	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de requisitos. 3. Revisión y análisis de documentos legales. 4. Entrega de la inscripción.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	Valor de acuerdo a las prohibiciones o gravamen	1 día	Ciudadanía en general	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Guaranda y Pasaje Atalaya. Piso 2	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	4	4	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO
22	CONSULTA DE GRAVAMENES	Servicio mediante el cual los usuarios verifican el estado de un predio a fin de determinar si existe algún impedimento o prohibición de cambio de dominio.	1.- Adquisición de la solicitud en especie valorada. 2.- Entrega de la solicitud en la oficina del Registro de la Propiedad.	1. Solicitud en especie valorada. 2. Copia de la escritura. 3. Especificación de la razón.	1. Recepción de la solicitud. 2. Revisión de archivos. 3. Notificación por escrito.	07:30 a 12:00 13:30 a 17:00	Gratuito	1 día	Ciudadanía en general	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Guaranda y Pasaje Atalaya. Piso 2	Oficina	NO	No se utiliza formulario para este servicio	NO DISPONIBLE	5	5	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE DEBIDO A QUE LA INSTITUCION AUN NO DISPONE DE CALIFICACION DEL USUARIO

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	3/12/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						Carlos Renato Borja Borja												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						web@derhps.gov.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						NO DISPONIBLE												